



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 52 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, DURANTE ESTE PERIODO NO HUBO ENCUESTAS, SUBSIDIADOS CON RECURSO PUBLICO, POR LO TANTO, NO SE GENERA INFORMACIÓN, Y NO HAY HIPERVÍNCULO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Atentamente

C. SUSANA MANĆILLÁ HERNANDEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL DE TANLAJAS S.L.P.

